

RESOLUCIÓN DEL SR. GERENTE DE SODEPO S.L. POR LA QUE SE MODIFICAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO DE LA SOCIEDAD DE DESARROLLO DE PUENTE GENIL S.L.

Publicadas las bases reguladoras para la creación de una bolsa de trabajo de carácter temporal de Auxiliar de Ayuda a Domicilio de la Sociedad de Desarrollo de Puente Genil S.L., se procede a la modificación del punto siguiente:

2. Acreditación de la experiencia profesional:

- a) Vida laboral.
- b) Contratos de trabajo relacionados con el puesto a desempeñar.
- c) Certificado de Empresa en modelo oficial
- d) TC2
- e) Cualquier otro documento que permita conocer el periodo y la categoría profesional en la que se prestaron los servicios

Solo se tendrá en cuenta la experiencia profesional, debidamente acreditada, adquirida con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Puente Genil, a 10 de Noviembre de 2021
El Gerente
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

E14A 50B0 D53B 413C CEEB



E14A50B0D53B413CCCEB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, S.L. BAENA PEDRAZA MANUEL el 10/11/2021